

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE-CL CARTERA

Nombre del productor: Santander Asset Management, SA, SGIIC

ISIN: ES0107943013

Sitio web del productor: <https://www.santanderassetmanagement.es/>

Para más información llame al: +34 915 123 123

Comisión Nacional del Mercado de Valores es responsable de la supervisión de Santander Asset Management, SA, SGIIC en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España No. Registro de fondo en la CNMV: 5292

Santander Asset Management, SA, SGIIC está autorizado en España y está regulado por Comisión Nacional del Mercado de Valores

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 26/03/2025

¿Qué es este producto?

Tipo

Es un fondo de inversión que pertenece a la categoría de RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO

Plazo

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada

Objetivos

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Barclays EURO Floating Rate Notes TR Index. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

Descripción de la política de inversión:

El fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10% del patrimonio), el 100% de la exposición total en renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y depósitos) de emisores/mercados de la OCDE y hasta un 5% en emergentes. No se invierte en titulizaciones. Como mínimo el 50% de la exposición total estará invertida en emisiones a tipo de interés variable o flotante, entendiendo éstas como aquellas emisiones cuya rentabilidad y cupón están ligados a la cotización o evolución de un índice de tipos de interés con revisión periódica. La calidad crediticia de las emisiones será al menos media (rating mínimo Baa3/BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento, pudiendo invertir hasta un máximo del 20% de la exposición total en baja calidad crediticia (inferior a BBB-/Baa3) o incluso sin rating. Para las emisiones para las que se exija rating, en caso de que las emisiones no estén calificadas, se atenderá al rating del emisor. La duración media de la cartera será inferior a 1 año. La exposición máxima al riesgo divisa será del 10% de la exposición total. Las IIC en que se invierte serán IIC financieras de renta fija (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Inversión mínima inicial: 1 participación.

Otra información comercial: Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (Grupo: CREDIT AGRICOLE). Información adicional: Con antelación suficiente a la suscripción deberá entregarse gratuitamente este documento para el inversor y, previa solicitud, el folleto (que contiene el reglamento de gestión) y los últimos informes anual y semestral publicados. Todos estos documentos pueden ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web de la sociedad Gestora.

Inversor minorista al que va dirigido

Este fondo va dirigido a Inversores con conocimientos financieros básicos con poca experiencia inversora previa, que no prevén retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año y con una tolerancia al riesgo que le permita asumir pérdidas acordes al nivel de riesgo descrito en apartado Indicador de riesgo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque el fondo no pueda pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Es decir, con riesgo bajo de movimientos al alza o a la baja en el valor de su participación. El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo (de crédito, por la inversión en derivados, en países emergentes y de sostenibilidad) está descrito en el folleto del Fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un indicador de referencia adecuado y/o del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 1 año

Importe de la inversión 10.000 €

Escenarios	En caso de salida después de 1 año	
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.330 €
	Rendimiento medio	-6,70%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.770 €
	Rendimiento medio	-2,30%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.010 €
	Rendimiento medio	0,10%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.460 €
	Rendimiento medio	4,60%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 03/2019 y 03/2020. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 09/2020 y 09/2021. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 05/2023 y 05/2024.

¿Qué pasa si Santander Asset Management, S.A.,SGIIC no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, CACEIS BANK SPAIN S.A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el periodo de mantenimiento recomendado.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %).
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año
Costes totales	16 €
Incidencia de los costes (*)	0,2 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,26 % antes de deducir los costes y del 0,10 % después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Por la entrada en este producto no se cobrará ninguna comisión de suscripción.	0 €
Costes de salida	Por la salida de este producto no se cobrará ninguna comisión de reembolso.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,14% del valor de su inversión al año. Están basados en los gastos soportados en el ejercicio completo anterior.	14 €
Costes de operación	0,018% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	2 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 1 año

Este producto no tiene un periodo mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 1 año. El periodo de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día de habil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el Inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a santander_reclamaciones@gruposantander.es o mediante correo postal a: Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente Apartado de Correos 35.250 28080 Madrid

Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.santanderassetmanagement.es/contacto/servicio-reclamaciones-atencion-al-cliente/>.

Otros datos de interés

Usted podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos 5 años/10 años en: www.santanderassetmanagement.es

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad históricos pueden consultarse en el enlace: <https://santanderassetmanagement-es.fundreporting.info/#/performance/scenarios/ES0107943013/es?cpld=378>

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.